
	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL I.E. GIMNASIO GRAN COLOMBIANO	PAG 1	
	GESTION DE CALIDAD PROCESO DE APOYO BIBLIOGRAFICO Y EDUCATIVO	A-BE-GS-2	
	GUIA DE APRENDIZAJE	V1 Marzo 2020	

PROFESOR: ZULEIMA DEL PILAR CASTAÑEDA USSA...

ASIGNATURA: SALUD OCUPACIONAL

NUMERO DE GUIA: OCHO

NIVEL: SECUNDARIA

GRADO O CURSO: SEXTO A Y B

FECHA: 28 DE SEPTIEMBRE/ 16 DE OCTUBRE 2020

NUMERO DE CLASES: 2 clases por semana de una hora

OBJETIVO: Comprender la importancia del diseño de los formatos para el registro de los riesgos ocupacionales.

ESTANDAR: Caracterizo los medios de comunicación masiva y selecciono la información que emiten para clasificarla y almacenarla

COMPETENCIA: Analizar la importancia de conocer las acciones para la creación y el fomento de los entornos saludables.

DBA: Interpreta textos informativos, expositivos, narrativos, liricos, argumentativos y descriptivos y da cuenta de sus características formales y no formales.

RESULTADO DE APRENDIZAJE ESPERADO: Describe las principales características de los mapas donde se señalan los factores protectores y los riesgos ocupacionales.

FUNDAMENTACION TEORICA

Acciones para la creación y el fomento de entornos saludables. Un ambiente en donde se solucionan las dificultades, se saluda a todas las personas, se mantiene aseado, todos

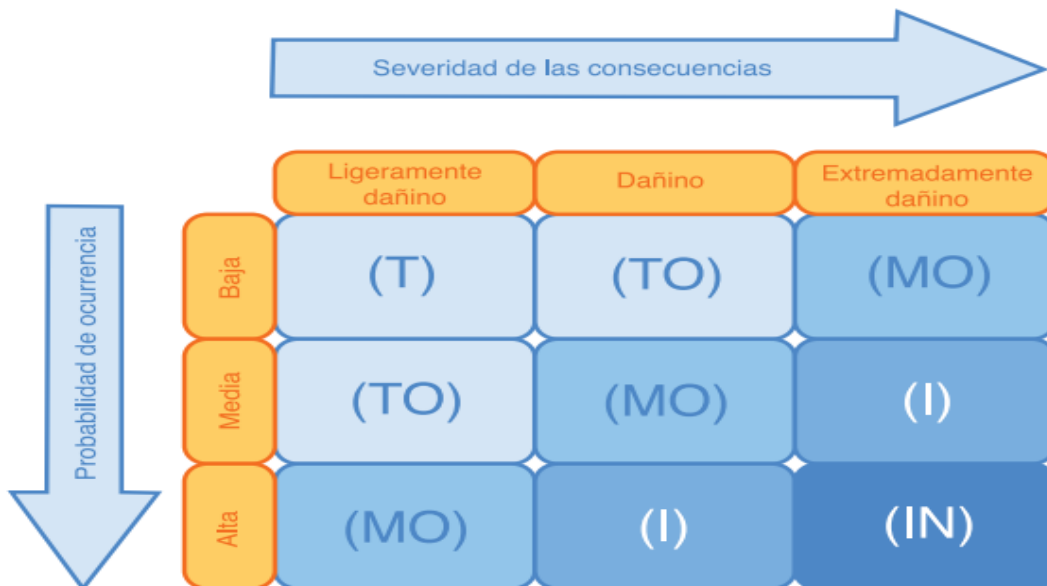
participan en forma organizada, existen espacios físicos para que no se presenten accidentes, es un ejemplo de un entorno saludable. Estas acciones del Proyecto Educativo buscan crear ambientes como los del ejemplo e invita a las instituciones educativas a crear unas condiciones físicas y de relaciones interpersonales armónicas, que hagan de la vida cotidiana escolar una oportunidad para aportar a la salud y al bienestar de las personas. También, como parte de los entornos saludables se incluye la protección de los otros seres que comparten esta gran casa donde habitamos llamada Tierra; las plantas, los animales, el agua, entre otros, son seres vivos con quienes debemos mantener relaciones armónicas y de respeto.

Veamos en detalle cómo se desarrollan :^o La realización de la valoración y el análisis sobre los factores protectores y los riesgos ocupacionales, el cual se debe actualizar por lo menos cada dos años. Es importante que en este análisis participen los integrantes de la Comunidad Educativa. En este momento puede surgir una pregunta, ¿cómo hacer esta valoración y análisis? Enseguida se encuentran unas orientaciones y unos ejemplos que ayudarán a ampliar esta comprensión, pero antes vale la pena hacer una revisión de los siguientes conceptos: ¿Qué es un peligro? Es todo aquello que puede producir un daño o un deterioro de la calidad de vida de las personas. ¿Qué es un daño? Es la consecuencia producida por un peligro sobre la calidad de vida de las personas. ¿Qué es riesgo? Es la probabilidad de que ante un determinado peligro se produzca un daño. ¿Qué significa una acción correctiva? Acción tomada para eliminar la causa de un peligro ya identificado. ¿Qué significa una acción preventiva? Acción tomada para eliminar la causa de un peligro potencial. Es decir cuando no se ha presentado pero puede ocurrir en un tiempo determinado.

Hay tres pasos que se sugieren para que en la institución educativa se pueda realizar la valoración y el análisis sobre los factores protectores y los riesgos ocupacionales, estos son: Primero, identifiquen los factores protectores y los factores de riesgo ocupacional de la institución educativa; a este primer paso también se le denomina identificación de peligros. Segundo, elaboren un mapa donde se señalen los factores protectores y los riesgos ocupacionales del colegio; éste segundo paso corresponde a la determinación de los factores de riesgo. Un mapa de factores protectores y riesgos ocupacionales, es un plano en formato impreso o como una maqueta donde se identifican y ubican las zonas o elementos de una casa, institución, empresa o comunidad, que representan los factores protectores y los riesgos o peligros para la salud y la calidad de vida de las personas que allí habitan o trabajan. Para facilitar la realización del mapa mencionado se utilizan símbolos y colores, los cuales deben tener las convenciones para estandarizar su interpretación. A partir del mapa de factores protectores y riesgos ocupacionales se determinan las situaciones o peligros existentes en la institución educativa. Tercero, realicen la priorización para intervenir los factores de riesgo identificados, según la frecuencia, es decir ¿cada cuánto se presenta?, y la gravedad o magnitud de las posibles consecuencias o daños; a éste tercer paso también se le denomina estimación del riesgo. Uno de los métodos cualitativos más utilizados por su sencilla aplicación es la evaluación general de los riesgos¹, que consiste en determinar la matriz de peligros a partir de los valores asignados a la probabilidad y las consecuencias. ^o Probabilidad alta (A): la situación ocurre u ocurrirá

siempre o casi siempre. ° Probabilidad media (M): la situación ocurre u ocurrirá en algunas ocasiones. ° Probabilidad baja (B): la situación ocurre u ocurrirá raras veces. Para determinar la severidad potencial del daño debe considerarse su naturaleza y causas, clasificándolo así: ° Ligeramente dañino (LD): son por ejemplo daños superficiales, cortes, heridas y magulladuras pequeñas, irritación de los ojos por polvos, dolor de cabeza. ° Dañino (D): cuando se producen por ejemplo, laceraciones, quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas menores, sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo - esqueléticos, enfermedad que conduce a una incapacidad menor. ° Extremadamente dañino (ED): hace referencia a los casos en los que se presentan por ejemplo, amputaciones, fracturas mayores, intoxicaciones, lesiones múltiples, lesiones fatales, cáncer y otras enfermedades crónicas que acorten severamente la vida.

Con la información anterior, acerca de las situaciones de riesgo, su probabilidad de ocurrencia y la severidad de las posibles consecuencias, se construye la MATRIZ DE PELIGROS, que permite dar una estimación del riesgo como: trivial o mínimo (T), tolerable (TO), moderado (MO), importante (I) e intolerable (IN). Gráficamente la matriz se muestra así:



Por lo tanto, en el primer lugar se establecen como prioritarios aquellos riesgos que fueron calificados como intolerables, seguidos por los importantes, los moderados, los tolerables y finalmente estarán los triviales o mínimos. A cada riesgo se le asignará el número que le corresponda, teniendo en cuenta que el principal riesgo se le otorga el número uno (1). Este orden de prioridad determina el orden en el que serán intervenidos estos riesgos. Veamos el siguiente ejemplo: A continuación se presenta el registro de los factores protectores y de riesgo ocupacional que fueron identificados en la Institución Educativa San Fermín.

Formato para el Registro de los Riesgos Ocupacionales

Institución Educativa: SAN FERMÍN

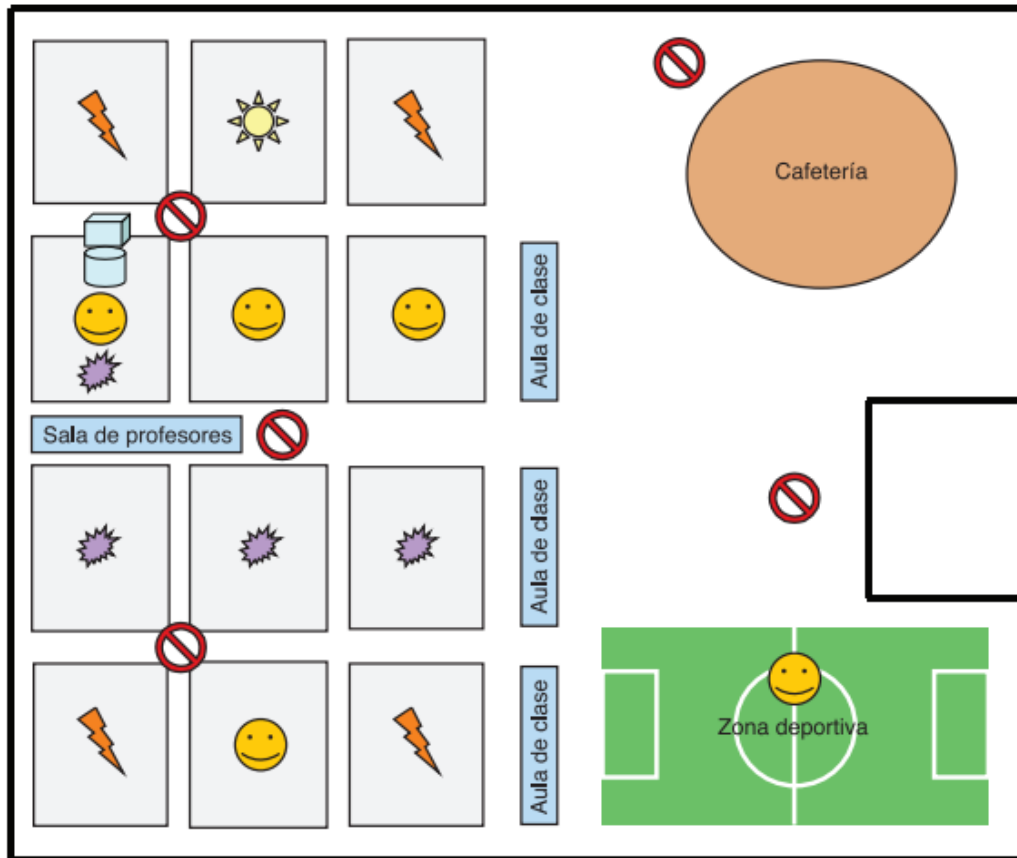
Sede: B






Fecha de elaboración: 5 de mayo de 2006

Página 1 de 1

Área de la Institución educativa	Tipo de riesgo	Descripción de la situación que genera riesgo	Fuente o causa del riesgo	Consecuencias del riesgo
Sala de profesores	Biológico	Los servicios sanitarios se encuentran en mal estado y sin ventilación adecuada.	Mala infraestructura de los baños.	Infecciones, malestar general.
	De inseguridad (orden y aseo)	Existe acumulación de materiales de desecho en la sala.	Materiales de desecho ubicados en la sala.	Caidas, golpes, lesiones menores, cortes, desorden, mal aspecto de la sala.
Aulas de clase de 2º-3º	De inseguridad (eléctrico)	Existen varias tomas de luz dañadas con los cables sueltos.	Tomas de luz dañadas.	Electrocución, incendios, quemaduras.
Aulas de clase de 5º-6º	De inseguridad (señalización)	No existe señalización de ningún tipo en las instalaciones de la institución educativa.	Falta de señalización.	En caso de emergencia aumento del tiempo de salida en la evacuación de la institución.
Aulas de clase de 7º-8º	Físico (de iluminación)	Poca iluminación en el aula debido a falta de bombilla eléctrica.	Falta de bombilla.	Fatiga, malestar, desorden en la clase.

LA ELABORACIÓN DEL MAPA DONDE SE SEÑALEN LOS FACTORES PROTECTORES Y LOS RIESGOS OCUPACIONALES DEL COLEGIO SAN FERMÍN QUEDÓ ASÍ:



Riesgo de Iluminación	
Riesgo de inseguridad (orden y aseo).	
Riesgo de inseguridad (Señalización)	
Riesgo eléctrico	
Factor protector	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1.Teniendo en cuenta el ejemplo del FORMATO PARA EL REGISTRO DE LOS RIESGOS OCUPACIONALES, realiza uno para tu colegio.

2.Teniendo en cuenta la información de la guía y el ejemplo de la elaboración del MAPA DONDE SE SEÑALAN LOS FACTORES PROTECTORES Y LOS RIESGOS OCUPACIONALES del colegio san Fermín , elabora uno ,pero con las características de tu colegio.

CRITERIOS DE EVALUACION:

*Se tendrá en cuenta la organización y presentación del trabajo

*El desarrollo de las preguntas de manera completa

*La puntualidad en la entrega del mismo

BIBLIOGRAFIA E INFOGRAFIA:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/salud-ocupacional-guia-para-el-docente-6-a-9.pdf>

DATOS DEL DOCENTE: zuleima.castaneda@gimnasiograncolombiano.edu.co